

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****132****MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. TERESA SAMPEDRO BLANCO, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo social nº 38 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 366/2020 - 0001 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D./Dña. CRISTINA PADILLA GONZÁLEZ frente a NORMA BEATRIZ ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ sobre cuenta de abogado se han dictado los decretos de fecha 12/05/2021 y 26/05/2021:

Hallándose en ignorado paradero la demandada NORMA BEATRIZ ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.2 LRJS se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este órgano judicial sito en la calle Princesa nº 3 ,10ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra la misma no cabe recurso de suplicación.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a NORMA BEATRIZ ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a uno de junio de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.888/21)

